

(Microfilm)

191424

1914

B659

FC 17-10-74



12 MAR 1973

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS  
en ESPAÑA.

Solicitante: SVEIN STRØMBERG & CO. A/S

Entidad: Noruega

Establecida en: Leiraveien 12, 2000 Lillestrom, NORUEGA

Enunciado: " CAJON APILABLE PERFECCIONADO PARA BOTELLAS O  
SIMILARES "

.....oOo.....



- El Modelo se relaciona con cajones o jaulas de la clase con disposición para contener botellas o mercancías por unidad, cuyos cajones están provistos de una amplia abertura por lo menos en una de sus paredes laterales. A través de esta o estas amplias ventanas se puede controlar el contenido del cajón aunque estos estén colocados en pilas y a través de tales aberturas se pueden extraer las botellas o mercancías que la caja -- contiene.
- 5.-
- 10.- Estos cajones están fabricados preferentemente en material plástico. En tiendas modernas, sobre todo en autoservicios es una gran ventaja que los cajones de transporte también puedan apilarse formando estantes de exposición, de donde las botellas o similares pueden -- ser extraídas. Con este fin se ha propuesto que las aberturas laterales de los cajones, sean de tal dimensión que impidan la caída fortuita de las botellas durante transporte o almacenaje, sin embargo han de permitir la extracción deliberada de las botellas a través de dicha abertura. Esta puede eventualmente estar provista de un órgano de obstrucción que puede quitarse o correrse cuando las botellas han de ser extraídas.
- 15.-
- 20.-
- 25.- Para todo embalaje que sirve para contener unidades de mercancías tales como botellas, latas de conservas, paquetes o semejantes, es de importancia el reducir las dimensiones exteriores al máximo. Así se reduce el costo del material para la fabricación del embalaje así como el espacio de almacenaje. También durante el transporte es de importancia que las unidades de embalaje -- tengan las menores dimensiones posibles.
- 30.-

191424



12 MAY

El objeto del Modelo es realizar cajones como los mencionados, con lo que se obtiene considerable reducción en la altura de los cajones. Esto se consigue, según el invento, por que el fondo del cajón está

- 5.- formado con secciones elevadas y/o con aberturas enfrentadas al cuello o parte superior de las botellas o similares contenidas en el cajón colocado en el plano inmediato inferior en una pila de cajones. La altura del cajón puede así ser considerablemente reducida, ya que la
- 10.- extracción de una botella se consigue cuando ésta es levantada y el cuello penetra através de dicha apertura o sección elevada prevista en el fondo del cajón superior inmediato, con lo que la parte inferior de la botella se eleva y oscila saliendo por la apertura lateral de la caja permitiendo así la extracción de la botella.

Anteriormente era necesario dimensionar tales cajones de manera adecuada para que dicha elevación y extracción se produjera al elevar la botella cuya parte superior establece contacto con el fondo del cajón inmediato superior, sin embargo ahora según el invento, la botella de ser elevada establece contacto con la botella situada en el cajón inmediato superior.

- 20.-
- 25.- Tales aberturas producidas en el fondo del cajón pueden eventualmente ser reemplazadas por secciones elevadas en el fondo del cajón, ya que éste en la parte mencionada está reducido a un grosor mínimo. Estas secciones no contribuirán en grado importante a la fortaleza del cajón, únicamente cumplen la misión de cerrar el fondo, si así se deseara.

Las aberturas mencionadas del fondo del cajón -



son de tales dimensiones que las botellas o similares colocadas sobre dicho fondo no podrán caerse a través de las aberturas.

5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.- En los dibujos:

25.-

30.-



La figura 1ª es una vista en perspectiva de un cajón diseñado según el invento,

5.- La figura 2ª muestra dos cajones colocados uno encima del otro apreciándose que las botellas del cajón inferior puedan elevarse y ser extraídas por sus ventanas.

Comentando ahora estos dibujos, se hacen las aclaraciones siguientes:

10.- El cajón -1-, en el caso representado está provisto de una abertura -2- en un lateral. Como se ve la apertura está colocada de forma que tanto arriba como abajo queda un saliente -2'-, -2"- que impide que las botellas se caigan durante el transporte, etc.

15.- El fondo del cajón, en el caso mostrado, tiene forma de rejilla ya conocida. A lo largo de la abertura -2- ésta rejilla está sin embargo según el invento, dotada de un dibujo de manera que se forman aberturas o calados -4-, calculados de manera que la parte superior de una botella -5- situada en el cajón de abajo se pueda levantar por el cuello -6- hasta establecer contacto con el culo de la botella -7-, por lo tanto el cuello de la botella -6- se eleva através de la abertura -4-. La botella -5- entonces puede hacerse oscilar - la botella por su parte inferior y extraerse en dirección oblicua y hacia abajo.

20.- Se entiende que el dibujo enseñado en el fondo del cajón -1- sólo tiene intención de ilustrar el concepto del invento. Cualquier elaboración del fondo del cajón que posibilite el levantar botellas o similares, situadas en el cajón de abajo, de forma que el --

30.-

cuello de la botella penetre através de una de dichas aberturas, se considerará incluida en el concepto del invento.

5.- Como es sabido es posible disponer tales cajones de transporte y apilamiento con aberturas en más de una pared lateral. El fondo de los cajones tendrá - entonces que ser equipado de la forma más adecuada para permitir el levantar las botellas o similares.

10.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

20.- Se reitera, que en el objeto que constituye -- el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

25.-

N O T A

30.- Se declara como de novedad y propiedad para to



do el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Cajón apilable perfeccionado para botellas o similares, cuyo cajón está provisto de una abertura, en una o más paredes laterales, através de la cual o de las cuales se puede ver y extraer las botellas o similares, - caracterizándose porque el fondo del cajón cuenta con secciones elevadas y/o aberturas o calados enfrentadas con el cuello o parte superior por lo menos de una botella o similar situada en el cajón inmediato inferior de una pila de cajones.

10.- 2ª.- Cajón, según nota 1ª, cuyo cajón, en cada pared provista de una amplia abertura para la salida de las botellas o similar, cuenta en el fondo -3-, en coincidencia, con aberturas -4- para la primera fila de botellas inmediata a cada una de dichas ventanas o abertura.

15.- 3ª.- "CAJON APILABLE PERFECCIONADO PARA BOTELLAS O SIMILARES".

20.- Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 de mayo de 1973

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.

101764

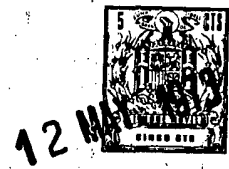


Fig. 1

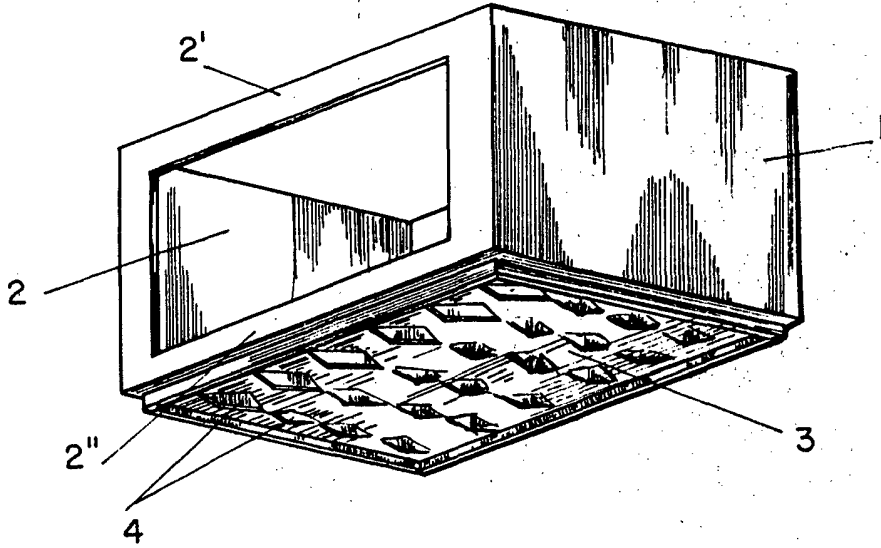
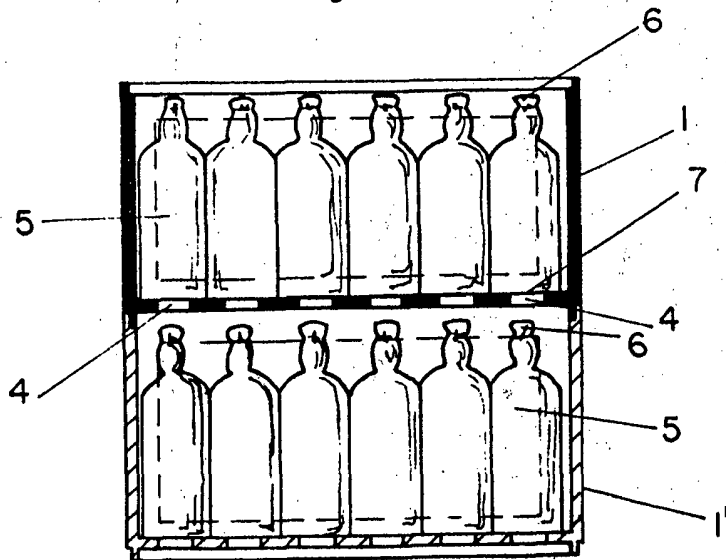


Fig. 2



Escala variable

Madrid 12 de Mayo, 1973

E. GONZALEZ VASAS  
P. P.